



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
127
Fecha
29-10-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
MINISTERIO PUBLICO, FISCALIA REGIONAL DE O'HIGGINS	61.935.400-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JAVIER VON BISCHOFFSHAUSEN ANGEL	13.243.733-5	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	710	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIB. BERNARDO O'HIGGINS	710	8-16
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3170

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 12 m2., PARA EFECTUAR LA LIMPIEZA DE FACHADA EN ALTURA DE EDIFICIO DE FISCALIA; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE BUERAS ESQUINA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 12 m2.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 5 DIAS A CONTAR DEL 10-11-2021 AL 14-11-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPTIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.
- 6.- EXENTO DE PAGO POR TRATARSE DE INFRAESTRUCTURA URBANA: OF. N°46/2002, MINVU; ORD. 28/204, MINVU; RES N°728/2004, CONTRALORIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
ENRIQUE SOTO BARRIENTOS	7.944.086-8	
Dirección	Profesión	
MANUEL BARROS BORGONO 71 OF. 1105		

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. ENRIQUE SOTO BARRIENTOS	
PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
ORD. N°0167 DITT. N°0139 DE TRÁNSITO DE FECHA 29-10-2021	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 12.682
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26169602	DE FECHA	29-10-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZ/CH



SIXTO HUERTA CAJEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

OBNUP-06572/2021